



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
 FISCALIA  
 DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

**TRAMITADO**  
 13 MAYO 2009  
 Fecha:.....

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Ordена pago de honorarios a Receptor Judicial que indica. Obra: "CONCESION RUTA 5 NORTE TRAMO: VALLENAR CALDERA"  
 N° Contrato SAFI 121158

13 MAYO 2009

Santiago,

CONTROLORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON  
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTRABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES N.M.C.		
DEPART. AGENCERIA		
DEPART. V.O.P., R. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFERENDACION		
REF. POR \$:		
IMPUTAC.:		
AMOT. POR \$:		
IMPUTAC.:		
DEDUC. DTD:		

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2009, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 1203, de fecha 08 MAYO 2009, y lo dispuesto por la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA  
 (EXENTO) N° 173.

1.- PÁGUESE al Receptor Judicial de la ciudad de Santiago, don Ligia Barrueto Fauré, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: "CONCESION RUTA 5 NORTE TRAMO: VALLENAR - CALDERA"; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P N°s: 806/2008, 752/2008, 799/2008, 748/2008, 779/2008,

FAN/Im *2944947*  
 N° Proceso



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
 FISCALIA

Morandé N°71, Piso 1º, Santiago - Chile  
 Teléfono (56-2) 449-4290 - <http://www.maptt.cl/map/fiscalia/>

NOVIEMBRE 2009	CIUDAD BOLÍVER	BOLETÍN	EDICIÓN	MONTO BOLÍVER
Ligia Barrueto Fauré	Santiago	20240	27-04-2009	382.500

2°.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.- IMPÓTESE el gasto ascendente a la cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$382.500.-) con cargo al compromiso de fondo N°5684 de fecha 11 de Febrero de 2009 y a la asignación presupuestaria L.P.2009 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**



FERNANDO ARRABADA NORAMENJENA  
Fiscal (S)  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS